



VISTO la presentación del Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería, el cual establece un Programa Direccional de la Facultad de Ingeniería en torno a ejes estratégicos de modo que respondan al PEI-UNRC y expliciten el sentido o dirección de las acciones futuras, cuyo cumplimiento requerirán de la articulación o interacción entre todas las partes que conforma la Facultad de Ingeniería, y:

CONSIDERANDO:

QUE en este sentido y en torno a esos ejes estratégicos, se propone alcanzar a través de su Plan Estratégico Institucional 2017-2020, excelencia en la Formación de Grado, cuyos objetivos son el "Facilitar las Condiciones de Ingreso", y "Facilitar las Condiciones de Permanencia y Egreso",

QUE en cuanto al eje Formación de Posgrado es de interés para la Facultad el generar herramientas que permitan a los profesionales mantenerse actualizados frente a los cambios tecnológicos y normativos específicos de cada especialidad, así como para brindarles la oportunidad de adquirir nuevas herramientas para potenciar su oferta profesional

QUE se prevé en el eje Científico Tecnológico que la investigación científica sea una actividad fundamental para la Facultad de Ingeniería y que sus proyectos se orienten a la investigación básica, a la investigación aplicada y al desarrollo de tecnologías que puedan ser puestas al servicio de las necesidades de la región y del país, en el marco del estudio de los problemas regionales en consonancia con el desarrollo nacional.

QUE además en el eje Vinculación con el Medio, esté es un aspecto prioritario para posicionar estratégicamente la Facultad de Ingeniería en su área de influencia, a través de actividades que cumplan con un fuerte rol social de la institución y permitan mostrar nuestras capacidades de resolver problemas fuera del ámbito universitario, utilizando para ello la formación y los recursos que la Universidad pone a disposición, en consonancia a ello se pretende alentar la participación de grupos de docentes en conjunto con estudiantes y/o graduados a estas actividades.

QUE en cuanto al Plantel Docente y en el marco de la carrera docente de la Facultad de Ingeniería, se avanzará en el *reconocimiento, jerarquización y puesta en valor de la calidad de la enseñanza*, se promoverá el uso de indicadores adecuados que contribuyan a lograr un sistema de evaluación de la función docente, entre otros objetivos.

QUE en cuanto al Plantel Nodocente se considera esencial la generación de estrategias y herramientas que permitan, al corto, mediano y largo plazo, la composición ideal del Recurso Humano afectados a las actividades No Docentes como así también la formación continua.

QUE en todos estos aspectos se ha tenido en cuenta los aportes de la Comisión de Interpretación y Reglamento, quien emite Despacho sugiriendo a Consejo Directivo aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería 2017/2020.

QUE este tema ha sido tratado y aprobado por este Consejo, según consta en Acta N°559.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la U.N.R.C.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

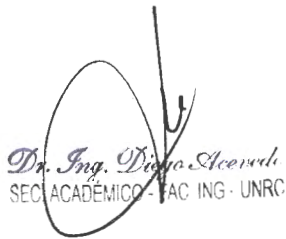
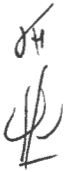
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2017-2020, el cual figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las Áreas de competencia, cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°106/18



Dr. Ing. Diego Aceredi
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - UNRC



Dra. Ing. Miriam Martinello
DECANA FAC. ING. - UNRC





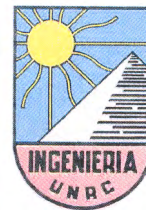
Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería

"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Anexo I – Res.Cons.Nº106/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

FACULTAD DE INGENIERÍA



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2017-2020

FACULTAD DE INGENIERÍA

C

4

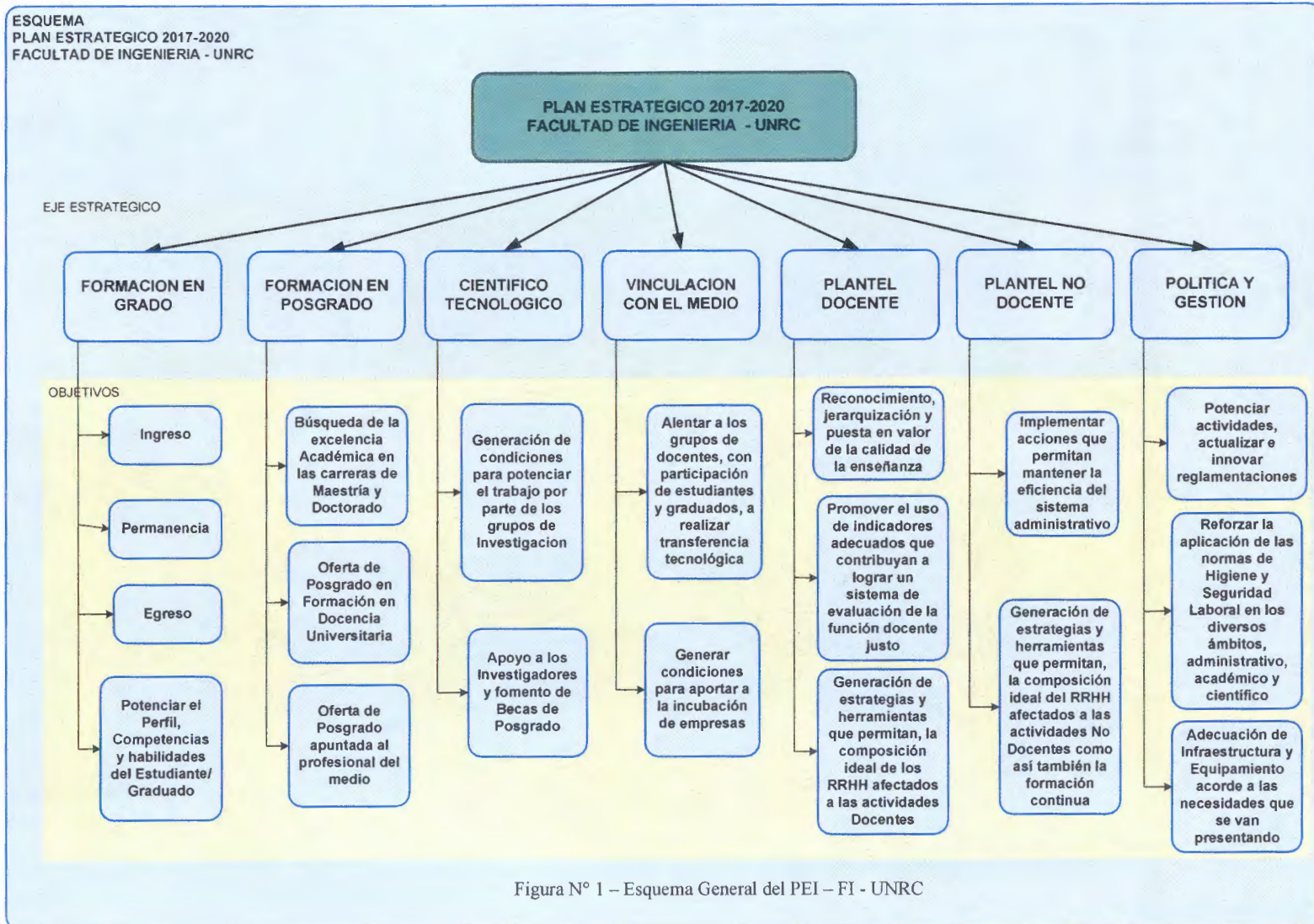


Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería 2017-2020

En este documento se presentan los Lineamientos Estratégicos generales de la gestión, con sus objetivos y parte de las actividades para ir logrando su concreción, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto (FI-UNRC) en el periodo 2017-2020.

Este plan se enmarca en el Plan Estratégico Institucional de la UNRC PEI_UNRC (Res. CS. N°: 517/17).

Este Plan Estratégico establece un Programa Direccional de la Facultad de Ingeniería en torno a ejes estratégicos de modo que respondan al PEI-UNRC y expliciten el sentido o dirección de las acciones futuras, cuyo cumplimiento requerirán de la articulación o interacción entre todas las partes que conforma la Facultad de Ingeniería.





EJE ESTRATEGICO: FORMACION EN GRADO

La Universidad Nacional de Río Cuarto tiene como principal finalidad construir conocimientos y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje.

Partimos del principio que la educación pública es una necesidad para el progreso de la sociedad y que la Universidad debe contribuir a ella de la mejor manera posible, llegando con eficacia a la mayor cantidad de habitantes. Ignorar la situación y suponer que TODOS están en igualdad de condiciones para ingresar y permanecer en la Universidad, es un desatino.

Es por ello que es necesario del aporte de todos los actores de la Facultad, para tener como objetivos el "Facilitar las Condiciones de Ingreso", y "Facilitar las Condiciones de Permanencia y Egreso", objetivo que se espera cumplir mediante:

Ingreso

- Participación de todos los eventos de promoción de carrera organizadas por el área central, para lo cual se propone la conformación de una comisión anual por cada Departamento de docentes y estudiantes, con actividades. Se propondrá que dichas actividades sean reconocidas y valoradas en la carrera docente.
- Atender a situaciones que pueden obstaculizar el acceso y la permanencia en la carrera elegida, implementando estrategias desde el taller pre-ingreso y el curso de ingreso.
- Organización de prácticas profesionalizantes en conjunto con los Departamentos, de modo de disponer de una cantidad suficiente de propuestas como para ofertar en las escuelas de formación media.
- Gestión de becas de ayuda económica para estudiantes que lo requieran efectivamente, condicionadas a un adecuado rendimiento académico.

Permanencia

- Análisis de correlatividades, de modo que queden diferenciadas las que responden a necesidades de contenidos de las que condicionan avance.
- Apoyo y coordinación de visitas guiadas a empresas, acción fundamental para relacionar las actividades profesionales en una empresa con las asignaturas del plan de estudios.
- Mantenimiento de la franja horaria, con ajustes para su implementación plena sin horas intermedias y con mejoras, tales como la conmutación entre años sucesivos de modo de permitir el cursado de asignaturas correlativas.
- Trabajo activo en las comisiones de coordinación de exámenes parciales para proponer nuevas estrategias de evaluación así como de organización de las evaluaciones.
- Análisis de nuevas formas de cursado de las asignaturas.
- Ampliación de la posibilidad de turnos especiales para aquellos estudiantes que cursan hasta dos materias.
- Disponibilidad y modalidad de turnos especiales de modo que puedan acceder los estudiantes que disponen del 50% del plan de estudios

d

aprobado (sin contar las prácticas profesionales) e implementación de un esquema escalonado que permita aprovechar dos mesas en un mismo mes.

Egreso

- Sistematización de la oferta de Prácticas Profesionales, generando una bolsa de ofertas por carrera a la cual podrán acceder aquellos estudiantes que se encuentren previamente inscriptos.
- Implementación de un sistema de tutores docentes de egreso, coordinando actividades con el Grupo de Apoyo Tutorial (G.A.T.) y un grupo de docentes de cada carrera que tendrán la finalidad de acompañar a aquellos estudiantes que no tengan actividad académica en el último año y que deben cinco o menos materias. Se propondrá que dichas actividades sean reconocidas y valoradas en la carrera docente.
- Continuación del plan Potenciar Graduación con el objetivo de aumentar la tasa de egreso.
- Continuidad de la actividad de Jornadas con graduados, realizando ajustes que permitan optimizar el aprovechamiento del evento.

En lo que respecta a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, en relación al perfil y competencias con el cual egresan nuestros estudiantes, la facultad de Ingeniería tiene que seguir trabajando en la búsqueda de la excelencia académica, objetivo que se espera cumplir mediante:

- Actualización y mejora de contenido curricular de los planes de estudios, dando un real impulso y apoyo a las comisiones curriculares, facilitando la participación de graduados y considerando los datos del medio, a través de la relación estrecha con colegios, cámaras, empresas, profesionales independientes, de modo que se incluyan tanto los conocimientos como las habilidades acordes a la necesidad del medio laboral.
- Presentar y ejecutar un Proyecto de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI).
- Análisis de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje incluyendo la evaluación, con una mirada integral en la currícula, de tal manera que aporten a las capacidades orales y escritas del profesional.
- Fomento de las actividades de Laboratorios y/o campo específicas de la profesión.
- Incentivar en las propuestas de optativas, que realizan las comisiones curriculares, Orientaciones Profesionales en el ciclo superior acorde a las demandas detectadas.
- Aporte de herramientas relacionadas con el espíritu emprendedor a efectos de facilitar el acceso de los egresados a diversas salidas laborales, alternativas al empleo en una empresa establecida.
- Fomento de la participación de estudiantes en actividades de investigación, contribuyendo a acercar las partes: grupos de investigación y estudiantes, mediante la disposición on line de la información actualizada de todos los proyectos de investigación en ejecución y la realización de seminarios científicos-Tecnológicos en forma sistematizada para que los docentes y/o



grupos de investigaciones comenten sus líneas de trabajo, experiencias y avances.

- Fuerte impulso a los programas de intercambio (tales como MARCA y ARFITEC), buscando más oportunidades para que una mayor cantidad de estudiantes tengan esta posibilidad y gestionarlos de manera tal que las actividades realizadas por el estudiante en el exterior sean adecuadamente reconocidas en la institución.
- Trabajo continuo en los procesos de acreditación para mantener las carreras acreditadas tanto a nivel nacional como MERCOSUR (Arcusur).

EJE ESTRATEGICO: FORMACION EN POSGRADO

La Universidad Nacional de Río Cuarto tiene dentro de sus finalidades, el construir conocimientos en un sentido amplio no solo ofreciendo formación a nivel de grado sino también a nivel de posgrado.

Es de suma importancia para la Facultad de Ingeniería el poder mantener la excelencia académica con la que actualmente se cuenta en sus dos carreras de posgrado que ofrece, Maestría y Doctorado en Ciencia de la Ingeniería, objetivo que se espera cumplir mediante:

- Coordinación Maestría-Doctorado, maestría título intermedio en los 5 años de beca doctoral de CONICET
- Disponibilidad efectiva de cursos adecuadamente organizados para cada una de las áreas específicas tanto para maestría como doctorado.
- Trabajo continuo en los procesos de acreditación para mantener las carreras acreditadas.
- Generación de convenios con otras Universidades para ampliar la oferta de cursos.

Es de especial interés el poder generar etapas de formación docente en cuanto al hacer de todos los días en el aula, ya que esto será necesario para poder lograr distintos objetivos planteados en el actual documento. Este objetivo se espera cumplir:

- Generando espacios extracurriculares de formación de posgrado en temas referentes a herramientas de docencia universitaria aplicadas a la ingeniería.
- Generando una oferta educativa de posgrado de tipo diplomaturas en Docencia Universitaria en Ingeniería.

Es de interés para la Facultad el generar herramientas que permitan a los profesionales mantenerse actualizados frente a los cambios tecnológicos y normativos específicos de cada especialidad, así como para brindarles la oportunidad de adquirir nuevas herramientas para potenciar su oferta profesional, objetivo que se espera cumplir:

- Generar espacios extracurriculares de formación de grado y posgrado siguiendo las demandas que realizan los graduados.
- Ampliación de la oferta educativa de posgrado de tipo profesional: especialidades, diplomaturas.

EJE ESTRATEGICO: CIENTIFICO TECNOLOGICO

La Universidad Nacional de Río Cuarto tiene como una de sus finalidades el de realizar investigación, esto como maneras de construir conocimiento y por ende aportar al proceso de liberación nacional y contribuir a la solución de los problemas argentinos y latinoamericanos.

La investigación científica debe ser una actividad fundamental para la Facultad de Ingeniería. Sus proyectos deberán orientarse a la investigación básica, a la investigación aplicada y al desarrollo de tecnologías que puedan ser puestas al servicio de las necesidades de la región y del país, en el marco del estudio de los problemas regionales en consonancia con el desarrollo nacional.

Acorde a esta importancia las actividades de Investigación se deberán incentivar, generando condiciones apropiadas para un trabajo eficiente con fuerte apoyo a los investigadores, objetivo que se espera cumplir mediante:

- Definición de líneas de investigación estratégicas para la Facultad, que tengan en cuenta las necesidades de mediano y largo plazo así como las capacidades de los grupos existentes.
- Fortalecimiento de la gestión para que los institutos de investigación de doble vinculación (UNRC-CONICET) se desarrollen.
- Promoción de la creación de un Centro Científico Tecnológico (CCT) que agrupa los institutos de doble vinculación, tendiente a lograr un mayor aporte de CONICET en lo que respecta a RRHH (Becas, ingresos a carrera de investigaciones, profesional y técnico de apoyo), infraestructura, equipamientos y presupuesto para gastos corrientes.
- Un centro de cálculo de alta capacidad, común y compartida entre todos los grupos de investigación, que facilite y agilice ciertos procesos de investigación.
- Realización de un taller, destinado a estudiantes próximos a graduarse y graduados, para orientar a los mismos sobre las bases y fechas importantes a tener presente para la presentación de solicitud de beca a CONICET.
- Semana de la Investigación, Innovación y Transferencia en Ingeniería
- Taller para fomentar los proyectos de desarrollo tecnológico (PDTS)



EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad Nacional de Río Cuarto dentro de sus finalidades, que define es su estatuto, es el de impulsar la extensión universitaria, producir bienes y prestar servicios con proyección social.

La Facultad de Ingeniería debe concebir la extensión como otra forma de construcción de conocimiento articulado al saber científico. La extensión deberá abocarse al desarrollo del conocimiento práctico, experimental y profesional. Este conocimiento deberá generarse de manera local, transdisciplinariamente y tener finalidades prácticas, promoviendo la articulación y mutuo enriquecimiento de ese tipo de conocimiento con el saber científico.

En este marco la vinculación con el medio es un aspecto prioritario a los efectos de posicionar estratégicamente la Facultad de Ingeniería en su área de influencia.

Este tipo de actividades, cumplen con un fuerte rol social de la institución y permiten mostrar nuestra capacidad de resolver problemas fuera del ámbito universitario, utilizando para ello la formación y los recursos que la Universidad pone a nuestra disposición.

En consonancia con lo planteado se pretende alentar la participación de grupos de docentes en conjunto con estudiantes y/o graduados a estas actividades, objetivo que se espera cumplir mediante:

- Diseño de estrategia en pos de agilizar las gestiones relacionadas con las actividades de vinculación-extensión que requieren una respuesta rápida por parte del solicitante, siempre cumpliendo los requisitos de la reglamentación vigente.
- Generar, mediante distintas estrategias de divulgación, información referente a las distintas capacidades existentes en la Facultad de Ingeniería, que permitirán dar respuesta a necesidades del medio.
- Fomentar la participación de estudiantes y/o graduados en la participación de dichas actividades.
- Promover la participación de estudiantes avanzados y/o graduados en posibles emprendimientos a partir del desarrollo de una actividad de extensión o servicio, sirviendo la UNRC-FI como incubadoras de empresas.

EJE ESTRATEGICO: PLANTEL DOCENTE

Todo proceso de cambio que se requiera dar en la Facultad de Ingeniería ya sea en su rol como formador, generador de conocimiento o aportes al medio para resolver problemas, el plantel docente cobra un valor preponderante para nuestra Facultad.

d

Acorde con esta importancia, y en el marco de la carrera docente de la Facultad de Ingeniería, se debe avanzar en el *reconocimiento, jerarquización y puesta en valor de la calidad de la enseñanza*, objetivo que se espera cumplir mediante:

- Alternativas que contribuyan a que todos los docentes puedan completar su formación de posgrado.
- La puesta en valor de la experiencia laboral de los docentes en temas específicos de sus asignaturas.
- La implementación de sistema de pasantías de docentes, tanto en áreas productivas como en instituciones académicas del exterior, de modo de contribuir a su formación continua.
- La implementación de cursos y/o trayectos de formación en técnicas de enseñanza aprendizaje con especial acento en nuevas herramientas tecnológicas.

Promover el uso de indicadores adecuados que contribuyan a lograr un sistema de evaluación de la función docente que sea: justo y práctico y que permita destacar las actividades y dedicación, objetivo que se espera cumplir mediante:

- La puesta en valor de las actividades de gestión, tales como las de departamentos, en actividades de ingreso y promoción de la carrera, tutorías, etc.
- Actualización de normativas institucionales que tiendan a fomentar la formación y puesta en práctica de proyectos pedagógicos en las asignaturas en la que el docente se encuentra afectado.

Se considera esencial la generación de estrategias y herramientas que permitan, al corto, mediano y largo plazo, la composición ideal de los Recursos Humanos afectados a las actividades Docentes, objetivo que se espera cumplir mediante:

- La reglamentación de uso de puntos docentes procedentes de jubilaciones, teniendo en cuenta composición mínima de cátedra y asegurando que se cubran todas las actividades que realiza el docente que se jubila
- La realización de un plan para sistematizar la cobertura de vacancias generadas por situaciones especiales, por jubilaciones, por licencias.
- La reglamentación de afectaciones y desafectaciones docentes de las asignaturas.

EJE ESTRATEGICO: PLANTEL NO DOCENTE

La calidad de la tarea técnico – administrativa que lleva a cabo el personal de apoyo (no docente) de la Facultad de Ingeniería es de suma importancia para la Facultad ya que garantiza un perfecto ordenamiento administrativo de las distintas actividades



como así también de la factibilidad de realización de tareas técnicas en los ámbitos de laboratorios y/o espacios de ejecuciones de actividades prácticas.

En el constante crecimiento y desarrollo propio de una institución, las actividades de apoyo administrativo se incrementan, por lo que se deben implementar acciones que permitan mantener la eficiencia del sistema administrativo, objetivo que se espera cumplir mediante:

- Implementación de un digesto en una plataforma web que garantice mantenerse actualizado.
- Desarrollar nuevas herramientas informáticas que permitan sistematizar y gestionar de una manera más ágil los temas referentes a Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), Protocolos de Trabajos, Convenios de Pasantías, Proyectos de Investigación, Gestión de Cursos Curriculares y Extracurriculares de Grado y Posgrado.
- Actualizar y/o generar manuales de procedimientos en las distintas áreas que forman parte de la administración, como por ejemplo:
 - Elaboración de instructivos de procedimientos para cada gestión que se deba realizar en la Facultad (convenio, protocolos de trabajo, aval de seguridad, etc.).

Se considera esencial la generación de estrategias y herramientas que permitan, al corto, mediano y largo plazo, la composición ideal del Recurso Humano afectados a las actividades No Docentes como así también la formación continua, objetivos que se esperan cumplir mediante:

- El análisis y desarrollo del organigrama no docente dentro de la Facultad de Ingeniería, especificando las funciones en cada dependencia jerárquica de los puestos, avalado por Consejo Directivo.
- Aprobación del Organigrama en Consejo Superior mediante previo acuerdo paritario.
- La implementación de estrategias relativas a la comunicación en el equipo de trabajo.
- Fomentar toda actividad tendiente al perfeccionamiento del personal según el área en que se desarrolle.

EJE ESTRATEGICO: POLÍTICA Y GESTIÓN

La Facultad de Ingeniería de la UNRC se manifiesta en Defensa incondicional de la educación pública y gratuita; y de la búsqueda de estrategias que permitan mejorar las oportunidades de acceder, permanecer y concluir una formación de nivel superior.

Esta Facultad tiene un amplio reconocimiento, no solo en el ámbito de la UNRC, sino también a nivel nacional y Mercosur. Sin embargo ello no implica necesariamente, que se deba continuar en pos del mejoramiento y la excelencia académica.

d

Hoy no se puede solo pensar en nuestras propias capacidades, esperando sean reconocidas, sino que hay que estar a tono con las necesidades del medio, el cual está desbordado de ofertas que atraviesan nuestras capacidades. Es necesario reconocer que la competencia está dada y que hoy más que nunca vivimos en un estado interactivo en el cual la Facultad debe desarrollarse.

La Facultad de Ingeniería tiene que trabajar de manera continua para potenciar sus actividades y en actualizar e innovar reglamentaciones acordes a las direcciones y políticas que la UNRC ha definido en su estatuto y/o regímenes, objetivos que se esperan cumplir mediante:

- Revisión del Régimen de Carrera Docente y su correspondiente reglamentación.
- Revisión del Régimen y Reglamentación del Sistema de Concursos Docentes.
- Revisión del Funcionamiento de los Departamentos, analizando el rol de Director de Departamento y evaluando la alternativa de implementar estructuras de funcionamientos que permitan potenciar sus actividades.
- Potenciación del funcionamiento de grupos específicos que dependen de Secretarías de Decanato, tales como Laboratorio de Monitoreo e Inserción de Graduados, Gabinete de Asesoramiento Pedagógico, Grupo de apoyo Tutorial.

La naturaleza de las actividades de la Facultad, con gran contenido de actividades prácticas de laboratorio y experimentales, requieren reforzar la aplicación de las normas de Higiene y Seguridad Laboral en los diversos ámbitos, administrativo, académico y científico, objetivos que se esperan cumplir mediante:

- Creación de un área de seguridad de la Facultad a cargo de personal especializado en el tema, para realizar trabajos mancomunados con la Secretaría de Trabajo de la UNRC.
- Actualizar reglamentación existente de la Facultad, teniendo en cuenta la vigente en la Universidad.
- Implementar planes de mejoras periódicos basados en auditorías y seguimiento permanente.
- Realización sistemática de cursos de capacitación: primeros auxilios, evacuación.
- Evaluación de puestos de trabajo y detección de situaciones de riesgo laboral de manera periódica.

Es de importancia el poder tener Infraestructura y Equipamiento adecuado a las necesidades que se van presentando para la realización de las distintas actividades de la Facultad tanto académicas como de investigación, objetivos que se esperan cumplir mediante:

- Un diagnóstico de la situación de la infraestructura de la Facultad. Elaboración de un plan de mejoras con prioridades y gestión de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.



- La optimización del uso de los espacios comunes, en especial salas con computadoras e instrumentar herramientas que permitan garantizar la actualización permanente de las mismas.
- Instrumentar herramientas que permitan garantizar la tecnificación de las aulas de uso común (TICs) y el mantenimiento de las mismas a lo largo del tiempo.
- La gestión de los recursos para proveer los servicios auxiliares para el funcionamiento de la Planta Piloto del Departamento de Tecnología Química, de tal manera de potenciar las actividades de laboratorio y experimentación.
- El trabajo conjunto con el Departamento de Tecnología Química, a través de la comisión de puesta en marcha de planta piloto, para analizar alternativas para lograr un funcionamiento pleno, como por ejemplo la instalación de una planta de producción autosustentable en la que los estudiantes realicen sus prácticas como operarios.
- Instrumentar herramientas en conjunto con los Departamentos para la adquisición (o mejora, o reparación) de equipamiento estratégico para cada área, para el adecuado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación.
- Instrumentar mecanismos que permitan mejorar la señalética en la Facultad, con el fin de que el estudiante pueda acceder de manera más dinámica a los lugares de trabajo del docente, horarios de consultas, resultados de exámenes, información general de la Facultad, etc.
- Actividades de adecuación y o remodelación edilicia permanentes, en búsqueda de generar espacios de trabajos acorde a las actividades que realizan tanto los docentes, no docentes como estudiantes.


Dr. Ing. Diego Acevedo
SEC ACADÉMICO - FAC. ING - UNRC


Dra. Ing. Miriam Martinello
DECANA FAC. ING - UNRC